



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, siendo el cuatro de mayo de 2026, se reúnen a las 13:00 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Sabrina De La Rosa (Orden Estudiantil)

Salma Burnett (Orden Estudiantil)

Natalie Serra (Orden Estudiantil)

Julia Roumas (Orden Docente)

Aída Vigna (Orden Egresados)

Invitadas:

Patricia Manzoni (Coordinadora de Grado)

María Noel Barceló (Coordinadora de Internado)

Siendo las 13:00 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se inicia la sesión.

Temas a tratar:



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

1 - En la sesión pasada, la Comisión de Carrera resolvió invitar para la sesión del día de hoy a la docente María Noel Barceló (Coordinadora del Internado) a efectos de que pueda explicar a Patricia Manzoni (Coordinación de Grado) las modificaciones necesarias en los programas que se encuentra para aprobar (específicamente los programas de cuarto año, en relación a los períodos de exámen).

En la sesión actual, desde la Coordinación de Grado se propone a la Comisión de Carrera que los docentes de los programas que se encuentren en la situación de no contar con los períodos de exámenes que resulten necesarios para cubrir las demandas curriculares de la carrera de Obstetra Parteras, puedan definir en dichos programas todos los períodos ordinarios y extraordinarios que necesiten para este año - teniendo presente que éstos períodos que figurarán como extraordinarios, serían en realidad aquellos ordinarios para la carrera de Obstetra Partera que actualmente no se encuentren contemplados en los períodos de exámenes generales para todas las carreras, ya que sí se deberán respetar los ordinarios previstos para todas las carreras pero no hay inconveniente en agregar extraordinarios - y que, el año siguiente, se abordará la situación con mayor profundidad a efectos de regularizarla.

Desde la Coordinación del Internado se plantea la problemática específica de la carrera de Obstetra Partera relacionada a que el actual sistema de períodos de examen generales para todas las carreras, puede generar atrasos curriculares en los estudiantes que cursan las asignaturas de cuarto.

En respuesta a la problemática propuesta, desde la Coordinación de Grado se plantea que para este año, se fijen los períodos extraordinarios que se consideren necesarios y para el próximo año se planificará con mayor detalle y se subsanará la situación.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

La Comisión de Carrera acepta la propuesta planteada desde la Coordinación de Grado (4 en 4).

Desde la Sección Comisiones de Carreras se avisará de lo resuelto a la Secretaría de Parteras, a los efectos de que pueda comunicarle a los docentes de las modificaciones aceptadas por la Comisión de Carrera en el día de hoy para los programas involucrados (4 en 4).

2 - [Perfil del Egresado trabajado por la Comisión de Plan de Estudios en base a las sugerencias realizadas por el Orden de Egresados.](#)

La Sección Comisiones de Carreras informa a la Comisión de Carrera que, en comunicación mantenida con la Coordinadora de Grado, se informó que el asunto actualmente está siendo estudiado por ella junto al equipo de trabajo del Plan de Estudios.

La Coordinadora de Grado informa a la Comisión de Carrera que efectivamente se están trabajando en las modificaciones propuestas así como en las observaciones de Jurídica y a la brevedad será enviado a la Comisión de Carrera para su aprobación y continuación del trámite hacia el Consejo.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (4 en 4).

3 - El Orden Docente comunica a la Comisión de Carrera que la docente Agustina Crosa estará usufructuando una licencia sin goce de sueldo por un año, razón por la



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

cual, a la brevedad se estará proponiendo un nuevo integrante para el Orden (4 en 4).

(13:22 - Ingresa Natalie Serra por el Orden Estudiantil)

4 - [Acta](#) del 20/04/2026. Aprobada (4 en 4).

5 - Programas de curso:

- [Educación para la Salud](#).

En la sesión pasada, la Comisión de Carrera decidió aprobar el programa y solicitar al docente la especificación del tiempo otorgado a los estudiantes para rendir la prueba final del curso.

Queda postergado el tratamiento de este programa a la espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Parteras (4 en 4).

- [Puericultura y Perinatología I](#) (con modificaciones).

En la sesión pasada, se decidió postergar la aprobación de éste programa a la espera de la participación de la Coordinadora de Grado.

Desde el Orden Docente se consultará a la Coordinadora de Grado respecto a este programa y se avisará si resulta necesario ingresarlo para el siguiente orden del día (4 en 4).

Siendo las 13:29 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina